



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2020-00146-00

Dte: MARIA CONSUELO GARAVITO LEON

Ddo: HEREDEROS DE JOSE CAYETANO GARAVITO Y OTROS

DECISION: DESIGNACION CURADOR

Tuta, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

El despacho del estudio de las diligencias observa que la parte actora dio cumplimiento con lo ordenado en la providencia del diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020), en consecuencia es procedente la designación del Curador Ad-litem, para representar a los demandados HEREDEROS DE JOSE CAYETANO GARAVITO Y PERSONAS INDETERMINADAS, correspondiendo a la doctora ADRIANA MOLANO VILLATE, a quien se le comunicará la designación y se le dará traslado de la demanda para lo de su cargo. Comuníquesele.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 011 hoy dieciséis (16) de abril de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm